LA NACION

Año XV—Núm. 4086 | **Buenos Aires, Viérnes 4 de Abril de 1884** | **Imprenta y Redaccion, 208 San Martin**

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Marzo, se sirvan renovar la suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

* No se atenderán pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31. Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admitense en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de **La Nacion** y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias, Bolivia y República Oriental, Paraguay	" 1.50 "
Chile y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Bibliografía y arqueología de Estado

Los archivos nacionales son los que guardan los documentos históricos de un pueblo, las bibliotecas públicas que tienen el mismo objeto, y los museos que son su complemento necesario, ilustrando su historia física, constituyen lo que puede llamarse la arqueología y la bibliografía de Estado.

Con doble razon puede darse esta denominacion á la gestion del Gobierno general á efecto de nacionalizar el Archivo, la Biblioteca y el Museo provinciales de la ciudad de Buenos Aires, y que por el giro singular que se le ha dado parecería asumir el carácter de una cuestion de Estado arqueológico-bibliográfica.

Consultando los antecedentes y títulos históricos, iniciamos la tarea de demostrar la idea de reivindicar la propiedad de la Biblioteca y del Archivo, así como la propiedad de los edificios en que están situados, y la conveniencia de nacionalizar el Museo existente en esta capital.

El Gobierno de la Provincia, anticipándose por medio de un decreto de fecha anterior publicado con fecha muy posterior, á la gestion nacional que necesariamente tenia que entablarse al efecto, dispuso el nombramiento de una comision que hiciese en el Archivo la division de lo nacional y lo provincial: el cual comunicó al gobierno general. De este hace mas de dos meses. Esa comision nada ha hecho hasta ahora de lo que se le ha encomendado y segun nuestros informes, ni siquiera se ha asomado por el Archivo para darse cuenta de la tarea imposible que le ha sido encomendada y que ha aceptado.

El gobierno general, por su parte, nombró por decreto de 30 de Enero del corriente año una comision con representacion nacional, á efecto de gestionar la nacionalizacion, no solo de los tres establecimientos indicados, autorizándola á celebrar convenios con la Provincia los acuerdos consiguientes, sino tambien para reclamar todos los documentos y objetos nacionales que existen en el municipio federalizado y que accidentalmente se hallan en calidad de depósito en las oficinas provinciales.

Este decreto, fué oportunamente comunicado al Gobierno de la Provincia, el cual se dió por notificado de él, no haciendo al parecer cuestion de ninguno de los puntos de que pretendian ser esencialmente nacional, librando la solucion respecto de los otros dos establecimientos públicos mencionados, á los arreglos que iban á entablarse.

La Comision Nacional, en cumplimiento de su encargo, se dirigió oficialmente al Gobierno de la Provincia, poniéndose á su disposicion, á efecto de iniciar los respectivos arreglos, preguntándole si debia entenderse directamente con él ó con la comision de la misma. El gobierno provincial contestó en la misma forma, que debia entenderse con la comision indicada, que se hallaba, segun decia, habilitada para entrar en conferencias y celebrar los convenios del caso. De esto hace mas de un mes.

La Comision Provincial, invitada oficialmente por la Nacional para iniciar los respectivos acuerdos, ó al menos para ponerse al habla, ni ha contestado de ella, ni ha dado señales de vida, ni ha cita solamente uno de sus miembros, diciendo indirectamente otro de ellos que no tenia instrucciones para iniciar ni conferencias siquiera, guardando silencio el tercero.

Mientras tanto, el Gobierno de la Provincia, desentendiéndose de todo esto, disponia la traslacion á la ciudad de La Plata de varios de los archivos nacionales en gestion, y se proponia disponer como de una cosa suya de los edificios nacionales en que están establecimientos indicados y varias oficinas provinciales, funcionaban durante la coexistencia sin jurisdiccion por parte de aquel.

En este estado la cuestion arqueológico-bibliográfica, de la cual hemos dado cuenta en dos comunicaciones del Gobierno Nacional dirigidas al de la Provincia, previniéndole que no innove nada ni en cuanto al sitio ni en cuanto al estado en que se encuentran los establecimientos y cosas nacionales, no ha pasado por lo que respecta á los edificios de que se trata, avise oportunamente cuando sean desocupados para tomar posesion de ellos.

El tenor de estas comunicaciones, que por su alcance é importancia merecen ser objeto de una cuestion de Estado, tiene mayor significado por el hecho de ser suscrita por los dos Ministros que se consideran mas simpáticos al Gobierno de la Provincia, y mas trascendencia por la mayor amplitud dada al decretazo del Gobierno de la Provincia, invocando un nuevo título, cual es la jurisdiccion que corresponde al gobierno general sobre los establecimientos públicos situados en el municipio de Buenos Aires, federalizados por la ley de Capital, de comun acuerdo dictada.

Además de esto, en una de las comunicaciones, se designan expresamente, además de los establecimientos públicos en cuestion, otros edificios que por acaso se hallan en las oficinas provinciales, y en particular la Escribanía Mayor de Gobierno, actualmente en viaje.

Es de advertir, que los papeles de la Escribanía Mayor de Gobierno, han sido encontrados para ser espedidos á la ciudad de la Plata, y que este hecho, así como las informalidades antes señaladas, son las que probablemente han provocado la grave resolucion del poder nacional, que no ha podido ménos de llamar la parte que á la Nacion corresponde, hasta tanto se celebren los respectivos acuerdos sobre el particular.

Por lo que respecta á los edificios, es de solemne necesidad que ellos son nacionales, y el Ministro del Interior ha procedido correctamente al dar la cuestion de propiedad por resuelta, pues el gobierno provincial no podrá presentar título alguno que lo autorice ni aun á retener por mas tiempo que se necesite las autoridades se trasladen á la ciudad de La Plata.

Esos edificios, en los cuales se halla la Biblioteca, el Museo, el Archivo, el Departamento Topográfico, el Colegio Nacional y el Curato de la Catedral al Sur, y donde ha funcionado hasta ahora la Legislatura Provincial, reconocen por órigen, la construccion de los bienes de los Jesuitas, hecho en favor de la Provincia en 1767, y habitados hasta la época única y exclusivamente administrados por los Vireyes, pasando despues de la revolucion á ser propiedad del Gobierno general de la Nacion. Por eso se llamaron de Temporalidades.

Ninguno de esos edificios hay una particularidad, que le imprime el sello irrecusable de propiedad nacional, por cuanto ellos no existian al tiempo de ser expulsada del Rio de la Plata la Compañía de Jesus en 1767, y haber sido consultados para uso general del Virreinado con posterioridad.

Los edificios en cuestion, como puede verse en el informe del Virey Vertiz en 1784, fueron construidos en la manzana en que se encuentran, toda la cual era entonces de propiedad de la Compañía, y costeados con los fondos depositados en las reales cajas del Virreinato, provenientes de los bienes de los Jesuitas, realizados en las cuatro provincias del Tucuman, Paraguay — Buenos Aires — y Cuyo, y en las ciudades de Córdoba, Corrientes, Santa-Fé, Montevideo, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja, Salta, Jujuy, Mendoza, Corrientes, con el producto así mismo de los ramos de la hacienda general y nacional antes y despues de la revolucion de la independencia.

Todo esto consta de los mismos espedientes depositados en esa escribanía, y especialmente por lo que respecta á su origen y carácter, en el informe del Virey Loreto de 1790, el cual comprende como el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires haya podido ordenar la traslacion de ese Archivo á la ciudad, de La Plata, sobre todo habiéndose pendiente la gestion entablada por la Nacion.

Por lo que respecta á la jurisdiccion, que se indica como otro título para entrar en posesion de los tres establecimientos que constituyen principalmente la gestion entablada, el texto de las leyes de su referencia resuelve el caso, además de otras consideraciones de conveniencia pública y comun ventaja que aconsejan su nacionalizacion.

La ley del Congreso Nacional de fecha 21 de Setiembre de 1880 que declaró capital de la República el municipio de Buenos Aires, dispone en su artículo 2º que, *"Todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio,* quedarán bajo la jurisdiccion nacional." Escepcionase espresamente de esta disposicion absoluta y general, segun el artículo 3º de la misma ley: "el Banco de la Provincia, el Hipotecario, y el Monte de Piedad que permanecerán bajo la direccion y propiedad de la Provincia, sin alteracion á los derechos que á ella correspondan". En el artículo, 3º se agrega, que: "La Provincia mantendrá igualmente la administracion y propiedad de sus ferro-carriles y telégrafos, aunque empiece su arrancque en el municipio de la ciudad, conservando así mismo la propiedad de los demás bienes que turviese en ella (en la ciudad)."

Es, pues, evidente, que en el *todos*, están incluidos los establecimientos públicos no escepuados espresamente de la regla general, y que por lo tanto, están comprendidos en la federalizacion, el Archivo, la Biblioteca y el Museo, que son establecimientos públicos situados en el Municipio, que son inherentes á la ciudad capital, y que no forman parte del gobierno político ni son órganos inherentes á la administracion provincial. Lo de la propiedad que se reconoce á la Provincia en la ciudad, aclara más el sentido lato de la interpretacion, pues es evidente que solo se refiere á la propiedad civil y no á la propiedad de establecimientos públicos puestos bajo otra jurisdiccion, por la cual no fueron incluidos entre los escepuados.

Por otra parte, esos establecimientos públicos de utilidad comun, pertenecen tanto á la Provincia en parte como á la ciudad de Buenos Aires que los ha fomentado, y no seria justo ni conveniente despojar á la una de lo que en ella está radicado y no hay conveniencia alguna en remover. Es cuestion de quién ha de administrar, una cosa dividida por la misma designacion, que está bien donde está, y que ha de redundar en mayor beneficio público en un centro como el de la Capital de la República.

Para que no quepa duda en cuanto al significado é alcance de la ley de Capital dictada por el Congreso, la Legislatura de Buenos Aires, por sancion de 26 de Noviembre de 1880, promulgada el 6 de Diciembre, declaró, que: "A los efectos del artículo 30 de la Constitucion de la Nacion, que establece la escliusiva jurisdiccion nacional en el territorio de la Capital) la Legislatura de la Provincia cede el municipio de la ciudad de Buenos Aires, declarado Capital de la República, por ley nacional de Setiembre 21 de 1880."

Como se ve, la ley de la Legislatura dá mayor fuerza á la nacional, por cuanto la acepta sin reserva ni limitaciones, aceptando todas las cesiones hechas á la Nacion, salvando únicamente los establecimientos públ icos y propiedades civiles espresamente enumeradas en aquella.

Por una coincidencia singular, el Sr. A. del Valle, autorizó con su firma, como presidente del Senado, la ley dictada por el Congreso, siendo, como es bien sabido de sus procedores, á la par que la ley provincial fué promulgada sin objecion por el Sr. Romero, siendo gobernador de Buenos Aires, y como tambien de la Nacion, otro de los promotores de ella. Estos señores fueron los que mas individualizaron la idea de nacionalizar, que no podia ser provincial, que es natural suponer, que piensan hoy como pensaron entónces, pues aun cuando hubiesen variado de opinion en el sentido político, pues hasta el Acta del bien en lo político, pues hasta el Acta del 25 de Mayo de 1810 publicada por bando con fecha de esclusiva concurrencia en ella.

Firma de esa fecha, allí existe el registro urbano de la ciudad, allí existe el registro parroquial, la ciudad de Buenos Aires, hoy federalizada, y todos los espedientes sobre bienes y propiedades públicas y privadas, en el Paraguay, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Banda Oriental, Salta, Jujuy, Mendoza, Santa-Fé, accidentes de temporalidades, y negocios eclesiásticos y compromisos internacionales, así como los que se relacionan con todos los ramos de la hacienda general y nacional antes y despues de la revolucion de la independencia.

Todo esto consta de los mismos espedientes depositados en esa escribanía, y especialmente por lo que respecta á su origen y carácter, en el informe del Virey Loreto de 1790, el cual comprende como el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires haya podido ordenar la traslacion de ese Archivo á la ciudad, de La Plata, sobre todo habiéndose pendiente la gestion entablada por la Nacion.

Por lo que respecta á la jurisdiccion, que se indica como otro título para entrar en posesion de los tres establecimientos que constituyen principalmente la gestion entablada, el texto de las leyes de su referencia resuelve el caso, además de otras consideraciones de conveniencia pública y comun ventaja que aconsejan su nacionalizacion.

La ley del Congreso Nacional de fecha 21 de Setiembre de 1880 que declaró capital de la República el municipio de Buenos Aires, dispone en su artículo 2º que, *"Todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio,* quedarán bajo la jurisdiccion nacional." Esceptúanse espresamente de esta disposicion absoluta y general, segun el artículo 3º de la misma ley: "el Banco de la Provincia, el Hipotecario, y el Monte de Piedad que permanecerán bajo la direccion y propiedad de la Provincia, sin alteracion á los derechos que á ella correspondan". En el artículo, 3º se agrega, que: "La Provincia mantendrá igualmente la administracion y propiedad de sus ferro-carriles y telégrafos, aunque empiece su arrancque en el municipio de la ciudad, conservando así mismo la propiedad de los demás bienes que turviese en ella (en la ciudad)."

Es, pues, evidente, que en el *todos*, están incluidos los establecimientos públicos no esceptuados espresamente de la regla general, y que por lo tanto, están comprendidos en la federalizacion, el Archivo, la Biblioteca y el Museo, que son establecimientos públicos situados en el Municipio, que son inherentes á la ciudad capital, y que no forman parte del gobierno político ni son órganos inherentes á la administracion provincial. Lo de la propiedad que se reconoce á la Provincia en la ciudad, aclara más el sentido lato de la interpretacion, pues es evidente que solo se refiere á la propiedad civil y no á la propiedad de establecimientos públicos puestos bajo otra jurisdiccion, por la cual no fueron incluidos entre los escepuados.

Por otra parte, esos establecimientos públicos de utilidad comun, pertenecen tanto á la Provincia en parte como á la ciudad de Buenos Aires que los ha fomentado, y no seria justo ni conveniente despojar á la una de lo que en ella está radicado y no hay conveniencia alguna en remover. Es cuestion de quién ha de administrar, una cosa dividida por la misma designacion, que está bien donde está, y que ha de redundar en mayor beneficio público en un centro como el de la Capital de la República.

Para que no quepa duda en cuanto al significado é alcance de la ley de Capital dictada por el Congreso, la Legislatura de Buenos Aires, por sancion de 26 de Noviembre de 1880, promulgada el 6 de Diciembre, declaró, que: "A los efectos del artículo 30 de la Constitucion de la Nacion, que establece la escliusiva jurisdiccion nacional en el territorio de la Capital) la Legislatura de la Provincia cede el municipio de la ciudad de Buenos Aires, declarado Capital de la República, por ley nacional de Setiembre 21 de 1880."

Como se ve, la ley de la Legislatura dá mayor fuerza á la nacional, por cuanto la acepta sin reserva ni limitaciones, aceptando todas las cesiones hechas á la Nacion, salvando únicamente los establecimientos públ icos y propiedades civiles espresamente enumeradas en aquella.

Por una coincidencia singular, el Sr. A. del Valle, autorizó con su firma, como presidente del Senado, la ley dictada por el Congreso, siendo, como es bien sabido de sus procedores, á la par que la ley provincial fué promulgada sin objecion por el Sr. Romero, siendo gobernador de Buenos Aires, y como tambien de la Nacion, otro de los promotores de ella. Estos señores fueron los que mas individualizaron la idea de nacionalizar, que no podia ser provincial, que es natural suponer, que piensan hoy como pensaron entónces, pues aun cuando hubiesen variado de opinion en el sentido

Regulacion de honorarios—El Juez Dr. Basualdo ha regulado los trabajos profesiones del Dr. Angel Pizarro Lastra, en los autos testamentarios de Exequiel Padér, en la cantidad de 800 $ m/n.

Queja por denegacion de justicia—Dolores U. de Miró se ha presentado ante el Juez Dr. Sainz en queja por denegacion de justicia contra el Juez de Paz de la Seccion 3ª, por haberse este rehusado á proveer en una recusacion que dicha señora hizo del espresado funcionario, en un asunto que sigue ante su Juzgado por medio de apoderado.

El Juez Sainz ha ordenado que informe el Juez de Paz.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado carta de ciudadanía á la argentina al estilo Italiano Vicente Mourguio, con diestros años de residencia en el país.

Publicaciones—Se han recibido en nuestras oficinas las siguientes:

—La Nueva Revista de Buenos Aires—Nueva série, año IV, tomo X, número 37.

—Anales de la Sociedad Rural Argentina—Volúmen XVIII, Nº 6.

—La cuestion del gas—Exposicion de los motivos que han fabricado el gas por cuenta propia de la Municipalidad ó alumbrado ígratis de las calles de Buenos Aires, por Arthur Laurent—ingeniero civil. Buenos Aires.

The Standard—Hemos recibido el programa de un nuevo diario, escrito en idioma inglés, que llevará por título el de estas líneas y empezará á publicarse el 3 de Mayo entrante.

El propósito de este diario, nos dice, es el de ser un diario completamente, como queremos creer que lo hará.

Conferencias del Sr. Peyret—Siguiendo el curso de sus conferencias sobre las clases sociales, políticas y económicas de los pueblos antiguos y modernos, el Sr. Alejo Peyret dará una esta noche en el Colegio Nacional, sobre el siguiente tema: **Las instituciones de los fenicios y de los cartagineses.** Entrada pública.

Robo—A Francisco Baldicini, domiciliado en la calle Cangallo 420 le robaron por valor de 64 pesos m/n en alhajas, ropas y dinero.

Los autores de el hecho no se conocen.

—El Sr. Pascual Belinzone ha sido víctima de una estafa, perdiendo 15,600 pesos *m/c*.

Los estafadores han sido presos.

El hombre previsor—Dice *La Capital*, del Rosario:

"Es por demás original lo que presenciamos ayer en la Policía.

El ahijado Candido Lopez se presentó pidiendo que se le pusiese en prision, porque no queria cometer un *suspicidio*.

Dice que no se cree con bastante fuerza de voluntad para resistir los ataques de la madre de su mujer, y que teme no contenerse y dejarla tendida de un garretazo.

Mme. Coraly Geoffroy—La actriz francesa cuyo nombre encabeza estas líneas, debutará en el teatro Nacional el 7 del corriente.

Mme. Geoffroy, que se ha casado tantas veces en la comedia-bufa-pichanga, la reunion de las que casarse deveras, y quiere, antes de dar ese paso trascendental, cuya consecuencia inmediata será su retiro del teatro, decir *adios* artísticamente á sus numerosos amigos y admiradores.

Se pondrá en escena por primera vez entre nosotros la ópera cómica en tres actos *Le cœur et la main*, de Lecocq, el afamado autor de *La fille de Mme. Angot*.

Buques de hierro—En el transcurso del corriente mes al de Junio próximo, deben salir de Glasgow con destino al Rio de la Plata, cinco buques de hierro, de porte de quinientas toneladas, construidos para el Lloyd Argentino.

Estos buques calarán con todo su cargamento, solo cinco piés, y podrán entrar hasta el fondeadero de mercaderías y maderas en los rios Paraná y Paraguay.

El vapor Sully—El vapor francés Sully, de la compañía Chargeurs Réunis, que hace el tercera entre Francia y el Rio de la Plata, entró ayer al Riachuelo á la 1 p. m.

El Sully, como hemos tenido ocasion de decirlo en estas columnas, pertenece á la flota que en cuenta de la compañía La Platense, la cual lo ha fletado con tal objeto.

Hará su primer viaje el 15 del corriente.

Talleres del Lloyd Argentino—En estos meses deben ser embarcados en Europa, los gálpanes y útiles necesarios para las primeras instalaciones de los talleres y diques que el Lloyd Argentino ha mandado construir en Europa que ha adquirido, en la márgen Sud del Riachuelo.

El vapor Lucerna—Anteanoche arribó en el puerto de Montevideo el vapor inglés Lucerna de la Allan Line, que salió de Glasgow el 6 de Marzo pdo.

Conduce 1800 toneladas de carga general para esta plaza.

El Dante—Llegó ayer á Montevideo, con pasajeros para Asuncion, el vapor inglés Dante. Vendrá á nuestro puerto, una vez que haya terminado su descarga en el de Montevideo.

El Taraguy—Mañana debe salir del dique Mauá, el vapor argentino Taraguy, que fué á aquel puerto á reparar una averia que sufrió en la hélice, hallándose en viaje para la Asuncion.

El Taraguy no vendrá á nuestro puerto, hasta dentro de algunos dias, por recibirse de una nueva máquina, que está reparando para reparar la averia.

Puerto del Riachuelo— El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente: Entraron, vapor con pasajeros, 1 vapor y tres buques de cabotaje, con frutos del país.

—Las salidas fueron: vapor Union, para Gualeguay, con algunos pasajeros y carga general y diversas especies y diecisiete buques de cabotaje, con destino á puertos de los rios, con carga de mercaderias generales.

El vapor San Martin—Hemos dado noticia en estas columnas, de estar en Montevideo, en lastrerra el vapor nacional San Martin por cuenta de la sociedad Lloyd Argentino, y con destino á la carrera entre nuestro puerto y la Asuncion, con escalas en los puertos del tránsito.

Construyóse el San Martin en Glasgow por los Sres. David Rowan, Napper Schanks & Bell, bajo la direccion del ingeniero naval Argentino, Sr. José Brugo, que ha ido á Europa con ese objeto.

Los trabajos están muy adelantados y el vapor estará listo en el próximo mes de Agosto.

Hé aquí las dimensiones del San Martin: eslora 240 piés—manga 34 piés y puntal 11. Tendrá comodidades para 60 pasajeros de 1ª clase, para 50 en 50 cuartos de á dos personas y seis de una persona. Tendrá un espacioso comedor con mesas para 106 pasajeros y un salon de lectura, especialmente destinado para tantas personas. Las bodegas tienen capacidad para 700 toneladas cúbicas de carga, y podrá llevar 400 toneladas con un saladero de tasajo. Tiene una máquina de 300 caballos de fuerza de 1882.

Asuncion, aun en las mayores bajantes. La máquina, *Compound*, de alta y baja presion, está calculada para andar 11 millas por hora.

El vapor será alumbrado á luz eléctrica; tendrá guinches hidráulicos; una cámara frigorífica para fabricar hielo y será uno de los mas lujosos que navegan en el Rio Paraná.

La fragata West Lothiam—Se encuentra fondeada en la rada exterior desde hace tres dias, la fragata inglesa West Lothiam con procedencia de Glasgow y consignada á W. Samson y Compañía.

Este buque es de hierro y sus cuatro mástiles son tambien de hierro. Tiene 1514 toneladas de registro y puede llevar hasta 3000 toneladas de carga.

A causa de su mucho calado, la West Lothiam ha tenido que fondear en la de fondeadero de los grandes paquetes de ultramar.

Los pasajeros del Minho—Desembarcan ayer los pasajeros que trajo para nuestro puerto el vapor inglés de Minho, que hace la carrera entre Montevideo

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, los *Reumatismos crónicos dolorosos*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es un cordial que reune todo lo que anima y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Hoy el primer establecimiento de Sud-América por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales.

SUCURSALES

Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes DE PROPIEDAD PARTICULAR

CALLE PIEDAD 502, 504 Y 506

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

CALLE ESMERALDA 383, 385 y 387

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

NOTA—Los establecimientos mencionados son los que pertenecen exclusivamente á la firma del señor B. CABRAL & Ca.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Sarna*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

INSTITUTO MEDICO DEL Dr. CLAUSOLLES

206 BELGRANO 206

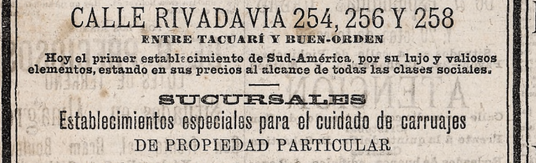

206 BELGRANO 206

Se curan toda clase de enfermedades

1279 plmm4

Jabones, Perfumerias

SIETE MEDALLAS DE PLATA Y DE BRONCE

1851, 1853, 1855, 1862, 1867, 1876, 1878.

Jabones y Perfumerias escogidos de

F.S. CLEAVER & Hijos

JABONES :	PERFUMERIAS :	POLVOS para el Tocador :
HONEY.	WHITE ROSE.	TOOTH POWDER.
GLYCERINE.	OPOPANAX.	VIOLET POWDER.
BROWN WINDSOR.	JOCKEY CLUB.	COSMETIQUES.
GLYCERINE COLD CREAM.	STEPHANOTIS.	SMELLING SALTS.
LETTUCE, etc.	NEW MOWN HAY, etc.	ROSE COLD CREAM, etc.

Inventores y únicos Fabricantes de los Jabones de Miel de F. S. CLEAVER.

Venta al por mayor en la Fábrica : 32, 33 & 34, RED LION STREET, PHILPOT, LONDON.

Y EN TODAS LAS BOTICAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y ALMACENES DE MODAS.

A LA CESTA FLORIDA

Marca de Fábrica. Paris Viena

1867 HIGIENE DE LA CABEZA 1873

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

Agente en la República Argentina

A. PISANI

283 Cangallo 267

En venta en el Bazar Inglés, P. Blanchy Torrents y Fernandez.—Bazar Francés, Ed. naud y Hiron.

EXTRACTO VEGETAL de.....	ROSES
EXTRACTO VEGETAL de.....	VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de.....	TREVOL
EXTRACTO VEGETAL de.....	JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de.....	OPOPANAX
EXTRACTO VEGETAL de.....	FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de.....	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de.....	YLANG-YLANG

ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

P. G. FREDERICH

CASA INTRODUCTORA

106 Calle Cuyo 106

1600 plm m18

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

211 PIEDAD 213

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados

CHUSES Y ALFOMBRAS

211 PIEDAD 213

1842 plm m14

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu*, 102.

A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38, 40 y 42-PERU-30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: Perú 38, entre Rivadavia y Victoria

INAUGURACION

EL LÚNES 31 DE MARZO, DE NUEVOS SALONES Y GALERIAS

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar ESPECIALIDADES NUEVAS.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo, Martes 1º de Abril, Miércoles 2, Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision de la SEMANA SANTA y de la ESTACION ACTUAL. Todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas

A la Ciudad de Lóndres

PERU 38, entre Rivadavia y Victoria

2578 p10 m29

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

Importante remate

Por cuenta de la casa introductora del Sr.

E. ARMENGAUD

Acompañado por una de Montevideo

HOY VIERNES 4 DE ABRIL

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

Venderemos un grande y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante

2772 p4 a2

Depositos en todas las principales Farmacias.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR

D'Acosta, Nuñez & Ca.

Por cuenta y órden de

VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL VIERNES 4 DEL CORRIENTE

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

SURTIDO GENERAL PARA REGISTROS, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El VIERNES 4 del corriente, venderemos por cuenta y órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias. **A las 12 del dia.**

2822 p3 a3

MALES DE ESTOMAGO — ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE

ENFERMEDADES INTESTINALES

PARIS

CHARBON DE BELLOC

Bello

CARBON DE BELLOC

APPROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban : 1º que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2º que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de **BELLOC** se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantia extjase la firma. Dr Belloc

VENTA POR MENOR : EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

Fabricacion por mayor : en la casa L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

(NÚMERO 23)

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1885, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1876, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles, compuesto de 293 hectáreas, 56 áreas, 16 centiáreas; sus límites son Adolfo Mendilorain, Cárlos Ferrin y Francisco Arrieta (antes B. Morello). La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

3091 15 v m11

MEMORIA DEL MINISTERIO DE Justicia, Culto é Instruccion Pública

LICITACION

Hasta el 15 de Abril próximo, á las 2 p. m., fecha en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha de presentar esta año al Congreso.

Las propuestas se ajustarán á las siguientes condiciones:

1ª Para el texto de la Memoria se emplearán tipo cuerpo 10 interlineado; para los documentos anexos, cuerpo 9 sin interlinear; para los cuadros estadísticos cuerpo 7 ó 6, segun las dimensiones de dichos cuadros.

2ª El papel y el formato serán iguales á los de la Memoria del año anterior.

3ª La edicion será de mil ejemplares.

4ª A cada propuesta acompañarse una página impresa con arreglo á las anteriores estipulaciones, sin cuyo requisito no será tomada en cuenta aquella.

5ª Los pruebas de imprenta serán corregidas por los estados serán modicados separadamente, tomando por base el número de ocho páginas, y podrá exigir cuantas pruebas de la cartilla de cartulina delgada para los volúmenes y la encuadernacion de éstos á la francesa.

6ª A las propuestas se acompañará un certificado del Banco Nacional, en que conste haberse depositado en dinero efectivo en la Tesorería Nacional una suma igual al 5 % del importe del contrato, calculado en dos mil pesos nacionales.

7ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la Imprenta que se encargue del trabajo; al Ministerio se le dará primera de página y podrá exigir cuantas pruebas de tiempo necesarias.

8ª El licitador deberá entregar los 1000 volúmenes encuadernados á los diez dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario, pagará una multa de 20 $ nacionales por cada dia de exceso.—*Florentino Torre*, Secretario de Justicia y Culto.

2690 p15 m29

Compañía Telefónica Y DE LUZ ELECTRICA Del Rio de la Plata (Limitada)

El Directorio de la Compañía tiene el conocimiento de que se han contravenido en la ejecucion de algunos de los privilegios concedidos al telefono Gower-Bell, por la patente fecha 10 de Febrero de 1882, lo cual hace saber al público que perseguirá ante los tribunales á los que defrauden sus derechos con el uso de tales instrumentos.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—Por el Directorio: *H. Ferrer*, Secretario.

2277 c22 pm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se expresan, que deben comparecer á retirar sus prendas con las pólizas respectivas, á recibir el excedente del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

39950	39964	40205	40284	40560	40671	40701	41054
41223	41273	41589	45248	45305	45398	45402	45424
45477	45558	45612	45622	45632	45852	45870	45881
45897	46072	46029	46148	46168	46334	46404	46463
46518	46858	46194	50690	50737	50823	51026	51046
51259	51262	51300	51337	51404	51473	51515	51532
51550	51753	51844	51908	52039	52040	52048	52049
52267	52118	52121	52136	52152	52160	52277	52282
52292	52313	52432	52359	55215	55719	56103	56381
56273	56297	56325	56344	56348	56355	56376	56383
56402	56421	56422	56440	56451	56481	56493	56497
56550	56563	56594	56597	56592	56585	56608	56616
56618	56658	56670	56693	56710	56710	56717	56733
56747	56751	56760	56763	56811	56813	56330	56834
56854	56860	56861	56895	56915	56937	56947	56956
56972	56975	56991	57004	57030	57043	57077	57054
57059	57099	57077	57063	57091	57132	57149	57155
57164	57178	57182	57191	57199	57205	57207	57226
57233	57238	57249	57255	57260	57262	57353	57363
57370	57375	57393	57408	57418	57453	57465	57488
57500	57512	57529	57529	57561	57564	57638	57693
57703	57705	57731	57751	57755	57771	57792	57804
57823	57831	57839	57850	57876	57879	57902	57730
57955	57959	57971	57985	57989	57991	57992	57995
58015	58023	58068	58070	58078	58088	58089	58101
58104	58114	58123	58140	58145			

Números de objetos varios

40275	40449	40565	45576	45531	45613	45633	45951
45709	45819	45853	45921	50447	50906	51045	51258
51493	51438	51626	51919	51942	51985	52057	52279
52411	52419	52443	52464	55274	56288	56303	56386
56465	56484	56588	56613	56681	56707	56723	56755
56847	56899	56923	56937	57213	57302	57323	57341
57349	57393	57448	57492	57514	57538	57552	57569
57628	57690	57713	57754	57775	57785	57935	57997
58120	58169						

Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte* Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

2718 p8 a1

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda con cluido, puede perfectamente el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se agregan sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros Paises. De venta en todas las Boticas y Droguerias. Hágase pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

HILO PARA CROCHET

MARCA

ANCLA

CLARK & Co., PAISLEY

El mejor para todo trabajo de crochet, por ser el más fuerte, más torcido y libre de nudos.

Este hilo, de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerias.

ÚNICO AGENTE

M. NOTHMANN

207 RECONQUISTA 211—BUENOS AIRES

1131 plm m6

Habiendo sido disuelta la sociedad de Newland Hnos., dentistas americanos, de la calle Florida 63, el ex-sócio:

JORGE B. NEWLAND

tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que ha abierto su estudio de dentista en la calle **Maipú 172**, esquina Cuyo, altos de la sombrerería "La América."

1527 m8 perm.

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS, ETC.

Calle de la DEFENSA, 47,49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

A LOS CIGARREROS

Prevengo á los cigarreros y al comercio en general, que la falsificacion y usurpacion de marcas de cigarros de mi introduccion está tomando una extension muy grande, especialmente en la calle Lorenzana & Ca., usando de una marca de cigarros denominada **Doña Ana**, hasta la aplicacion del nombre y etiquetas imitadas.

Las marcas que introduzco desde varios años y que son conocidas en toda la República, son las siguientes:

El Médico Brevas, Doña Ana, Reina Hortensia, Princessa, Damitas, Brevas, Regalia Lóndres, El Combate, Reg. bris, El Progreso, Fecundos, La Medida, Son y sus nietos y otras.

Se reciben órdenes de la campaña y del interior de la República.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exfinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exijir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO HIPOTECARIO

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série **E**, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia podrán solicitar la localizacion en cualquiera de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que la acuerde y en las épocas que considere oportunas.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ó otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—*José M. La Fuente*. 913 f23

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regularizan la Circulacion de la Sangre; convine singularmente á los Niños y á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARO.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

De agricultura y para la industria

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc.

8275 perm. el

Administracion Municipal DE VACUNA HUMANA

Desde el próximo mes de Abril y hasta nuevo aviso, el servicio se hará en la forma siguiente:

En la Oficina de la Administracion, calle Moreno núm. 84, los Lúnes, Miércoles y Viérnes, como de tiempo atrás, de 12 á 4 de la tarde.

En la parroquia de Santa Lucía, Oficina calle Avenida Manuel A. Montes de Oca, núm. 135, los Juéves, de 1 á 3 de la tarde.

En la parroquia de la Concepcion, Oficina calle Buen Orden núm. 710, los Viérnes, de 1 á 3 de la tarde.

En la parroquia del Socorro, Oficina calle de Arenales núm. 149, los Lúnes, de 12 del dia á 2 de la tarde.

En la parroquia de San Cristóbal, Oficina calle Independencia núm. 526, los Martes, de 1 á 3 de la tarde.

En la parroquia del Pilar, Oficina calle Chavango núm. 66, los Miércoles, de 1 á 3 de la tarde.

En la parroquia de Balvanera, Oficina calle de Ombú núm. 58, los Viérnes, de 1 á 3 á de la tarde.—Capital, Marzo 28 de 1884.—*Dr. Justo Meza*, Administrador Municipal de Vacuna Humana.

2605 p16 m29

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo errante de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa lientela tenga á bien hacerle una visita, para convenirse que la baratura y seguridad de sus muebles es el mejor bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa hallará un libre de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes unidos, para dar un aviso de sus precios y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin recribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para remision á las Provincias. La casa tiene en cofistruccion los muebles para el Consejo Deliberante Municipal.

830 perm.

GUILLERMO A. NEWLAND

ANTES

NEWLAND HERMANOS

Cirujanos Dentistas Americanos

CALLE FLORIDA 63 (altos), esquina PIEDAD

1721 plm m12

ESPECIFICO

Mc. DOUGALL

Solo hay que probarlo

UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

A. PISANI

283 Cangallo 267

6990 pdm d6

Ferro-Carril del Oeste

Cambio del local de la Oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires.

A contar del dia 1º de Abril, la Oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires, será trasladada del local que ocupa hasta hoy, Piedad 85, á la nueva oficina calle Reconquista 67.—*El Gerente*. 2729 p15 al

SASTRERIA

Del gran taller de los sastres

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 138 y 135—Juan Alda & Ca.

El 1º de Abril de 1884 se abrirá el gran taller de los sastres, Rivadavia 138 y 135, con el corte especial de primer clase, de diferentes nacionalidades: argentino, español francés, inglés, aleman é italiano.—Para gran taller de sastre, se requiere solo el sello de 5 fuertes por la primera foja, y por las demas se exijirá los que corresponden como actuacion.

7º Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exijir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.

8º El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1000 ejemplares 15 dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 $ nacionales.

9º Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril, para ser abiertas ese mismo dia á las 3 de la tarde, por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.

10º El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Subsecretario*

1829 p25 m11

CONSULTORIO MÉDICO DEL Dr. DANIEL LIZARRALDE

105 FLORIDA 105 (altos)

Horas de consulta: de 12 á 2

2681 plm al

Importante

PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo sanal y de Castilla, flor morada, trob de varias clases, y la mas pura y legítima semilla alfalfa conocida esta año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayory menor á precios m acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

DESGRANADORES DE MAIZ

GRANDES Y CHICOS

Se han recibido en la

Agencia Norte-Americana

De Tomás G. Foley & Ca., Perú 249

2461 p15 m27

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1805)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de policia, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital ó otros puntos de la República, y tambien riesgos marítimos, para expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Invercion de capitales en Fondos Públicos Nacionales Cédulas Hipotecarias.

FERRO-CARRIL DEL SUD

A los accionistas de las prolongaciones á Bahia Blanca, Tandil y Juarez.

SEGUNDA EMISION

Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones emitidas la suma de 20 $, 25 $, 50 $, 63, 64, 44, 45 con 8 centavos de la moneda nacional cte) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 1º de Mayo del corriente año, ó antes si así les convinisse, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan. Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Guillermo A. Morris*, Presidente de la Comision Directiva. 2711 plm al d m m

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vomitos, Eructos, y Cólicos: regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, caricaturas, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion é satisfaccion, tanto en los precios como en la calidad de dichos trabajos tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140

H. D. WOODWELL

Compañia Union Telefónica

AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de dos en cada oficina ó linea particulares á menos precio que cualquiera otra Compañía.

Su linea de conductores es la mas fuerte en Buenos Aires y su telefono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y Paraguay.—24 San Martin 26.—P. W. JONES, Director Gerente. 4259 perm.

Buenos Aires Rowing Club

El escritorio del Club se ha trasladado á la calle de Cangallo núm. 58 (altos).

Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.

2661 p6 m30

POR ORDEN.

Ministerio DE RELACIONES EXTERIORES

Licitacion para la impresion de la Memoria

Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso.

Las condiciones á que se sujetará la impresion serán:

1ª Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto y 9 sin interlinea en los anexos, papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año anterior.

2ª La impresion constará de mil ejemplares.

3ª Las propuestas deberán acompañar una propuestas una página impresa, de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4ª Las propuestas para la impresion corridas y para los estados, serán hechas separadamente y por pliego de cada uno, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y la cartulina, y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5º De acuerdo con el decreto de 26 de Noviembre de 1879, las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en dinero efectivo en la Tesorería Nacional una suma igual al 5 % del importe del contrato, calculado en 2000 $ nacionales.

6º De conformidad con el decreto de fecha 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de 5 fuertes por la primera foja, y por las demás se exijirá los que corresponden como actuacion.

7º Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exijir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.

8º El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1000 ejemplares 15 dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 $ nacionales.

9º Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril, para ser abiertas ese mismo dia á las 3 de la tarde, por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.

10º El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Subsecretario*

1829 p25 m11

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 1.000,000

" SUSCRITO..... " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio é particu ares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras é pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sob las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*

ESCOCIA é IRLANDA.

PARIS.

BURDEOS.

AMBERES.

GENOVA y otras ciudades de *Italia*.

ESPAÑA.

SUIZA.

MONTEVIDEO.

NUEVA YORK.

RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y Nice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

AHORA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 4 " "

" " fijos por 60 dias..... 5½ " "

" " fijos por 90 dias..... 5½ " "

Por adelantos en cuenta corriente..... 9 % anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores.....

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro..... m/n. 1.550,000

Fondos de reserva..... " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

AHORA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual

A plazo fijo de 30 dias..... 4 " "

A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 10 % anual

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos..... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se hace uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLINI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista..... 2 % anual

Id id á retirar con 30 dias de aviso..... 4 " "

Id id á plazo fijo de 30 dias..... 5 " "

Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias..... 6 " "

Id id á otros plazos..... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 10 % anual

Descuento de pagarés y letras..... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre Paris, Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holandas Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pueblos en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se hace uso.

COMPRA Y VENTA DE METALICO—De las 10 á. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco Hipotecario

Esta abierto al servicio público todos los dias de tres á cinco de la tarde. Hasta las diez de la mañana el dia siguiente de cada vencimiento de plazo.

Recuerda sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

Por el valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden acceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que puede ser al término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de un tanto por ciento del Banco. Las anualidad se dividen en trimestres ó en cédulas que al presente da el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, á 6 00 de interés, 2 00 de amortizacion y 1 00 com

POR LOS MISMOS

MUY BUEN TERRENO
En la calle del Juncal número 91

Entre las calles de Suipacha y Artes

Con un edificio antiguo que dá buena renta—11 varas de frente por 43 varas 75 cts. de fondo—Frente á la gran casa del Sr. Cobo—El barrio es inmejorable—Nadie puede desear mejor—Rodeado de distinguidas familias—El terreno es aparente para construir una linda casa.

ALERTA ESPECULADORES
Base regalada, 4,000 pesos m|n oro

¡VALE EL DOBLE!!

Títulos perfectos

El Domingo 6 de Abril, á las 5 p. m., nadie debe falta á esta venta, pues el terreno ES LINDISIMO.

ALERTA! especuladores, ALERTA!

No olvidarse, el Domingo 6 de Abril, á las 5 p. m.

2666 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

CASITA para pobres
EN LA CALLE DEL PERU 774

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila

TESTAMENTARIA

De Don MARCOS SALAS

11 mets. 30 cts. frente por 19 mets. 70 cts. 2 piezas en buen estado

Tasacion 2480 ps. m|n. cts—Base 2|3 partes ps. 1654 m|n.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 6 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por orden testamentaria de don Marcos Salas, la indicada casita que va al pié, la propiedad á que nos referimos.

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Taliaferro Sanchez, autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, la propiedad de la testamentaria de don Marcos Salas, situada en la Capital de la Nacion, calle del Perú núm. 774, entre Suipacha y Artes.

TERRENO—Consta de once metros 30 centímetros de frente al Norte, por 19 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando una superficie de 222 61 metros cuadrados.

EDIFICIO—Tiene 2 piezas, la una hacia el frente con techo de zinc y madera, piso de ladrillo en mal estado y dos de antes en el mismo estado, vereda de piedra estranjera al frente, servicio sobre el fondo.

Todo lo sido sentado en la suma de dos mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional m|n oro, en que fueron tasados oportunamente para este efecto por el Martillero que suscribe, segun consta de la escritura de tasacion. Por otros datos ó la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 25, á la que me hago adscripto. Los títulos son de propiedad y se encuentran depositados en el Archivo de Tribunales.

—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884—*Pedro Bernatet*, 1867 m16

POR LOS MISMOS

3 lindos lotes de terreno
EN LA ESQUINA DE LAS CASITAS

AZCUENAGA Y TEMPLE

CON FRENTE AL NORTE Y AL OESTE

APARENTE PARA CONSTRUIR 3 LINDISIMAS CASAS

Barrio de mucho progreso

Rodeado de buenas y modernas casas

Primer Lote 9 vs. de frente sobre la calle Azcuénaga por 26 de fondo

Su ínfima base 1,100 $ m|n. oro

Segundo Lote—Gran esquina Temple y Azcuénaga 11 1|2 por 26

Base regalada 1,400 pesos m|n. oro

Tercer Lote 10 varas de frente sobre Temple por 30 varas de fondo

Base ínfima 900 pesos m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

AL CONTADO! AL CONTADO!

El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.

En la parte norte y mas alta de la ciudad, los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia que produzcan una renta magnífica.

Títulos perfectos.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 2300 m22

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESCATE Y REMATE Á EFECTUARSE

ABRIL

Domingo 6, á las 3—En Las Conchas—De 30 lotes de terrenos municipales.

Domingo 6, á las 3—En el pueblo del Monte, de varias casas y terrenos.

Domingo 6, á las 4—De la finca calle Venezuela núm. 1080, base $ 5,000 m|n.

Lúnes 7, á las 3—De una finca, calle Corrientes núm. 81 al 85. Base $ 21,000 m|n.

Lúnes 7, á las 4—De una propiedad en la Avenida Montes de Oca núm. 86. Base $ 250,000 m|n.

Mártes 8, á las 2—De 10 hermosos caballos de tiro, en nuestra casa.

Mártes 8, á las 4—De la finca calle Corrientes núm. 117. Base $ 900,000 m|n.

Mártes 8, á las 5—De la finca calle Libertad 165. Base $ 200,000 m|n.

Domingo 13, á las 3—Judicial—De la quinta calle Chavango y Ministro Inglés.

Domingo 13, á las 4—De la finca calle Callao núm. 475. Base $ 125,000 m|n.

Lúnes 14, á las 2—En nuestra casa, de una chacra, en San Isidro. Base $ 170,000 m|n.

Lúnes 14, á las 2—De varios casas, de terrenos en Punta Chica. Base $ 140,000 m|n.

Lúnes 14, á las 3—De 142½ cuadras, en Matanzas. Base $ 2000 c|u. En nuestra casa.

Mártes 15, á las 3—De la finca calle General Lavalle 341. Base $ 900,000 m|n.

Mártes 15, á las 3—De la finca calle General Lavalle 345. Base $ 500,000 m|n.

Mártes 15, á las 4.—De la finca Suipacha y Arenales N° 62. Base $ 150,000 m|n.

Miércoles 16, á las 3.—De terrenos calle Uruguay núm. 66½. Base $ 600 la vara frente.

Lúnes 21, á las 3—Judicial—De 1206 cuadras campo, parte del Sitio "Los Sajones", testamentaria de S. Lawrie. Base $ 1000 la cuadra. En nuestra casa, Alsina 78.

Lúnes 21, á las 4.—Del molino Monserrat calle Moreno. Base $ 450,000 m|n.

Sábado 26, á las 3.—Judicial de 1 terreno de quinta en Lobos. En nuestra casa Alsina 78. Base 668 m|n. con 88 cents. cm.

MAYO

Lúnes 1°, á las 2.—En nuestra casa, de 3 leguas campo en Olavarria. Base $ 173,334 m|c. la legua.

Lúnes 1°, á las 3.—En nuestra casa de 755 animales vacunos de todas clases con la marca 3 en el anca y otros sitios 106 cada uno.

Viérnes 2, á las 2.—De la finca calle Perú 370. Base 130,000 m|n.

Viérnes 2, á las 2 ½.—De la finca Perú 368. Base 126,667 m|c.

Sábado 3.—Judicial á las 2.—De la finca Independencia núm. 156.—Base $ 123,334 m|c.

Sábado 3.—Judicial á las 2 ½.—De la finca Independencia 158. Base $ 123,334 m|c.

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR
500 ovejas Lincoln puras

Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte provinientes de la cabaña que tuvo el Sr. D. María no Fernandez.

Se venderán en uno ó dos lotes; las ovejas están en el partido del Bragado, Estancia "Pueblo Grande", tienen su colocacion de carneros puros importados.

Las personas que deseen verlas pueden ocurrir por cartas á nuestra casa Alsina 78.. 2305 m26

POR LOS MISMOS

De la CASA, calle Venezuela 1080
Entre Paseo y Pichincha

900 ps. m|c. de alquiler mensual

Base para la venta 55,000 $ m|c.

El Domingo 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por orden terminante de su propietario, la finca arriba mencionada, compuesta de terreno de 8 metros de frente al Norte por 26 metros 25 centímetros de fondo al Sud, enangostando en el fondo, donde solo tiene 7 metros 80 centímetros, siendo las paredes de los costados medianeras.

El edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 altas con cielos rasos, letrina, cocina, parral y pozo, estando toda la casa refaccionada.

La base de 55,000 $ m|c., es sumamente baja, pues dá de renta 900 $ m|c., mensuales. Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 2307 m23.

POR LOS MISMOS

De una cómoda y productiva

Casa quinta
En el municipio de la Capital

Avenida Manuel A. Montes de Oca

Número 86

(ANTES AVENIDA SANTA LUCIA)

29 varas de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta ps. 250,000 m|c.

Alquiler pesos 110 m|n. oro

EL LUNES 7 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La finca arriba mencionada, cuyo terreno consta de 29 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo. El edificio á la moderna se compone de cinco piezas de azotea, muy buenas puertas, ventanas de frente con un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de material; siguen por el costado Sud 4 piezas, una de azotea, 2 de ellas con techo de maderas duras, todas con cielos rasos de arpillera empapelados lo mismo que todas las habitaciones, que tienen pisos de ladrillos, 6 habitaciones techos de teja francesa para servicio, cocina, cuarto de baño y letrina, y otra letrina para uso de la servidumbre, aguas corrientes, alguna de ó depósito de fierro para agua hervida.

Al frente jardin con verja de fierro, en el fondo gran quinta con dos parrales de rica uva, árboles frutales y de adorno.—La propiedad está ocupada por una escuela del Estado, así es que el inquilino no se irá por mucho tiempo.—Reconoce una hipoteca de la Série A. á favor del Banco Hipotecario por 9300 $., delios cuales tiene amortizado ya como 600 $f.

El comprador puede seguir con ella si le conviene á estilo plaza, de manera que con la base de 250000 pesos, poco tendria que desembolsar.

En seguida—Dos lotes de terreno

Contiguos á la casa.—Compuestos cada uno de 15 varas de frente al Norte, por 54 varas de fondo.

Estos terrenos quedan al fondo de la casa que anteceden y con frente á la calle Santa Lucia ó Industria.—Se prestan admirablemente para construir en ellos casas de familia, que producirán una buena renta.

Para mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina núm. 78.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion expresados. 2401 m26

POR LOS MISMOS

DE VARIAS YUNTAS
De caballos de tiro garantidos

Una yunta de zainos overos, una yunta oscuros (Frisones), dos caballos de tiro (solos ó juntos), dos yuntas criollos, un caballo de silla, un landau de 4 asientos, un coupé, un break, guarniciones, etc.

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Mártes 8 de Abril, álas 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de don Sr. Ciandio Stegman, mestizos Cleveland y carreros, dos animales de 3 años y medio de edad, 92 centímetros de Pisirio, de 4 años de edad, de 1 metro 61 centímetros de alto, caballos muy ariscos, un caballo colorado muy grande, (1 metro 12 centímetros), mestizo frison, tiro solo y en yunta, un caballo oscuro de 1 metro 62 centímetros alto y en yunta, una yunta de caballos criollos muy ligeros y de mansisimos, otros de caballos criollos, un mansisimo y de carrera, de 3 años, para paseo, un landau, baile mestizo de carrera, de 3 años, para paseo, un landau de 4 asientos, carruaje superior, un coupé medio clarence, un break y carruchines y demas objetos que en muy buen uso, un break, guarniciones y demas objetos que estaran á la vista en nuestra casa, Alsina 78.

2400 m26

POR LOS MISMOS

DE RIQUISIMOS

MUEBLES
Juegos de sala dorados

ESPLENDIDAS GALERIAS

CORTINADOS

PIANO Kriegelstein y Ca.

GRAN FORMATO

Dormitorios de Palisandro

COMEDOR DE ROBLE

Rica cristaleria, alfombrados franceses

ELEGANTES ARAÑAS

Todo construido en Paris, bajo la vijilancia de su dueño

El Sr. D. Lauro Galindez

EN SU CASA HABITACION

Calle de Uruguay número 237

Por ausentarse para Europa

EL JUEVES 24
DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los espléndidos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Lauro Galindez, consistiendo todos ellos en Paris bajo la vijilancia de su propietario.

El detalle irá despues.

NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para que los interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menaje. 2807 a4

POR LOS MISMOS

De una espléndida y pintoresca TERRENO
PARA CASA-QUINTA

Sobre las Barrancas de San Isidro y Punta Chica

FRENTE A LA PROPIEDAD

Del Sr. D. Emiliano Aguirre

Y con terrenos en los bañados del rio

47,505 metros cuadrados

Con la ínfima base de 170,000 $ m|c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Lúnes 14 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, con orden de sus propietarios y division de condominio, la hermosa propiedad arriba indicada situada sobre las pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la Punta Chica, calle por medio de la casa quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre, (ántes del Sr. Elizalde).

El terreno sobre la barranca tiene 84 vs. de frente por 224 varas de fondo, teniendo de frente al rio 84 varas de frente con 150 de fondo, y tambien en los bañados del rio y entre ambos terrenos, hay otro anterior una superficie, segun se desmuestra en el plano agregado á los títulos, que forman un total de 47,505 metros cuadrados ó sean cerca de 2 cuadras.

Esta propiedad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en todo el Partido de la Capital, en 6 leguas á la redonda, las propiedades allí situadas estan en manos de personas acuidadas y que difícilmente saldrán á la venta, así es que los que deseen poseer un pedazo del Eden terrestre, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él. Títulos y planos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 2341 m23

POR LOS MISMOS

De una pequeña área de campo flor
Inmejorable para una cabaña, chacra ó tambo

En el partido de Matanzas

142 y 1|4 cuads. cuadradas
Base de venta 2,500 $ m|c. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 14 de Abril, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de propietarios y division de condominio.

El terreno de 142 cuadras cuadradas, ubicada en el partido La Matanza y compuesto de 1000 varas de frente por 2300 varas de fondo y una fraccion, ó sean 142 cuadras cuadradas.

Detalles despues. 2343 m23

POR LOS MISMOS

De una espaciosa y cómoda CASA
DE FAMILIA CENTRAL

Grandes habitaciones

VASTOS PATIOS ESPACIOSO JARDIN

COCHERAS, CABALLERIZAS, etc., etc.

Calle General Lavalle Número 341

(ANTES PARQUE)

Ocupada actualmente por el Dr. Astor

17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

AD-CORPUS

AL MISMO TIEMPO

El terreno contiguo N. 345
Con edificio viejo, 3 piezas

LO DEMAS PERTENECE AL INQUILINO DE 11 AÑOS QUE LA OCUPA

17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo

FORMANDO AMBAS PROPIEDADES

35 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Base de venta del terreno N° 345

Pesos 500,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril, á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades situadas en uno de los mejores y mas pintorescos barrios de la Capital y una de las calles que mas lindos edificios tiene.

La venta comenzará por la finca calle General Lavalle No. 341, cuyo edificio se compone de 5 habitaciones, 4 bajas y 1 alta con mas división de cristales, otro salon, antesala, comedor que cuenta el primer patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de maderas, 3 dormitorios, una salita que cuenta el segundo patio con ventanas á este, y el tercero á fuera, cuarto de baño con bañadero de mármol, escalera para la planta alta, una gran cochera para dos carruajes, una pieza muy grande, una gran cocina con ventana enlozada y con sótano, caballeriza para cuatro caballos, con pisos impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, algibe, plantas de mérito, pisos de ladrillo, etc., etc., planta alta, 5 magnificas habitaciones con una gran galeria de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tablas, estufas, etc., etc. 2338 m23

POR LOS MISMOS

DE RIQUISIMOS

MUEBLES
Juegos de sala dorados

ESPLENDIDAS GALERIAS

CORTINADOS

PIANO Kriegelstein y Ca.

GRAN FORMATO

Dormitorios de Palisandro

COMEDOR DE ROBLE

Rica cristaleria, alfombrados franceses

ELEGANTES ARAÑAS

Todo construido en Paris, bajo la vijilancia de su dueño

El Sr. D. Lauro Galindez

EN SU CASA HABITACION

Calle de Uruguay número 237

Por ausentarse para Europa

EL JUEVES 24
DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los espléndidos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Lauro Galindez, consistiendo todos ellos en Paris bajo la vijilancia de su propietario.

El detalle irá despues.

NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para que los interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menaje. 2807 a4

POR LOS MISMOS

Espléndida propiedad
Barrio de mas central

Calle Corrientes Número 117

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Rodeada de gran número de edificios importantes

16 1|2 varas de frente al Sud por 62 1|2 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta $ 40,000 m|n.

El Mártes 8 de Abril, á las 4 p. m.

Rematarémos con la base arriba mencionada, pasando un peso, por orden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 16 varas de frente por 62 1|2 de fondo, edificada de altos y bajos, ocupada actualmente por la imprenta inglesa del señor don J. H. Kidd y Ca., su actual propietario.

Esta propiedad está situada en uno de los mas centrales y comerciales barrios del Municipio y es una ocasion rarísima que se presenta para adquirir una área tan vasta en mismo corazon de la Capital y en una de sus mejores manzanas que por sus cuatro costados ostenta edificios nuevos y lujosos.

La casa actual, puede con un pequeño desembolso pecuniario en condiciones de proporcionar una renta de 500 $f. ó sean 12,500 $ m|c, que representan 15 % al año.

La propiedad reconoce una hipoteca de 25,000 $f, Série, con la que puede seguir ó cancelarse segun guste el comprador.

Títulos superiores.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2555 m28.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO
Con 47,952 metros cuadrados

CON EDIFICIO, CORREDOR, COCINA, á Calle Chavango, Ministro Inglés

Y OTRA.

Tasacion 29,571 ps. 20 cts. m|n.

Rebaja del 25 0|0 ps. 22,178 40 m|n

Base 2|3 PRINCIPAL 14,785 60 m|n.

En el mismo terreno
El Domingo 13 de Abril, á las 3 de la tarde, rematarémos la propiedad arriba citada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en el edificado, que posee la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, y quetiene las siguientes dimensiones y linderos: Mide el terreno 200 metros de frente, enadrilatero irregular, mide sin frente al Norte 149 metros 30 centímetros, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 47 metros 50 cents. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 50 cents. lindando con los Sres. Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cents. lindando con el Ministro Inglés, en medio con los herederos de Sanguinetti. La propiedad forma parte de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo con techo de zinc, maderas duras, una letrina y cocina con techo de zinc en mal estado y un poco con calce y brocal de ladrillo. Todo este terreno se halla en venta y se pueden vender y aun en mitad quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional 228 cada vara lineal, y este precio rebaja en un 25 % de manera que la base de venta será de 171 pesos moneda nacional m|n. cada vara lineal. Para mas detalles ocurrir á nuestra casa Alsina 78. Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus. Por otros informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2615 m29

POR LOS MISMOS

Espléndida propiedad
Barrio de mas central

Calle Corrientes Número 117

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

Rodeada de gran número de edificios importantes

16 1|2 varas de frente al Sud por 62 1|2 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta $ 40,000 m|n.

El Mártes 8 de Abril, á las 4 p. m.

Rematarémos con la base arriba mencionada, pasando un peso, por orden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 16 varas de frente por 62 1|2 de fondo, edificada de altos y bajos, ocupada actualmente por la imprenta inglesa del señor don J. H. Kidd y Ca., su actual propietario.

Esta propiedad está situada en uno de los mas centrales y comerciales barrios del Municipio y es una ocasion rarísima que se presenta para adquirir una área tan vasta en mismo corazon de la Capital y en una de sus mejores manzanas que por sus cuatro costados ostenta edificios nuevos y lujosos.

La casa actual, puede con un pequeño desembolso pecuniario en condiciones de proporcionar una renta de 500 $f. ó sean 12,500 $ m|c, que representan 15 % al año.

La propiedad reconoce una hipoteca de 25,000 $f, Série, con la que puede seguir ó cancelarse segun guste el comprador.

Títulos superiores.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2555 m28.

POR LOS MISMOS

De una muy productiva y sólida PROPIEDAD
Calle Libertad N. 165

Entre Cangallo y Cuyo

Con una hipoteca de 8,000 $ fts.

SERIE A.

Base de venta 200.000 ps. m|c.

RENTA ps. 2,200 m|c.

AD-CORPUS

El Mártes 8 de Abril, á las 5 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

La casa arriba indicada construida solidamente en terreno de 8 ½ varas de frente al Oeste por 22 varas de fondo al Este.

El edificio se compone de:

PARTE BAJA, con siete habitaciones, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, techos de maderas duras, cocina, letrina, aguas corrientes, gas en toda la casa, patio y zaguan.

PARTE ALTA, con escalera de cedro, siete habitaciones iguales á las de abajo, techos de maderas duras, azotea embaldosada, puertas y ventanas de cedro, guarniciones cedros y barandas.

Toda la propiedad produce la módica suma de $ 2,200 m|c, con los cuales pueden servirse cómodamente intereses y amortizacion de la hipoteca de 8,000 $f, Série A que tiene amortizados unos 2,000 $f.

La base para la venta con 200,000 $ m|c. así que con poco dinero puede uno hacerse de una buena propiedad.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2615 m29

POR LOS MISMOS

Espléndida y central casa
DE ALTOS

Calle de Corrientes Nos. 81, 83 y 85

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 21,000 m|n. oro

PRODUCE DE ALQUILER ps. 6,000 m|c. mensuales

El Lúnes 7 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, la hermosa propiedad arriba indicada situada sobre las pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la Punta Chica, calle por medio de la casa quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre, (ántes del Sr. Elizalde).

El terreno sobre la barranca tiene 84 vs. de frente por 224 varas de fondo, teniendo de frente al rio 84 varas de frente con 150 de fondo, y tambien en los bañados del rio y entre ambos terrenos, hay otro anterior una superficie, segun se desmuestra en el plano agregado á los títulos, que forman un total de 47,505 metros cuadrados ó sean cerca de 2 cuadras.

Esta propiedad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en todo el Partido de la Capital, en 6 leguas á la redonda, las propiedades allí situadas estan en manos de personas acuidadas y que difícilmente saldrán á la venta, así es que los que deseen poseer un pedazo del Eden terrestre, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él. Títulos y planos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 2341 m23

POR LOS MISMOS

De una pequeña área de campo flor
Inmejorable para una cabaña, chacra ó tambo

En el partido de Matanzas

142 y 1|4 cuads. cuadradas
Base de venta 2,500 $ m|c. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 14 de Abril, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y division de condominio.

El terreno de 142 cuadras cuadradas, ubicada en el partido La Matanza y compuesto de 1000 varas de frente por 2300 varas de fondo y una fraccion, ó sean 142 cuadras cuadradas.

Detalles despues. 2343 m23

POR LOS MISMOS

De una espaciosa y cómoda CASA
DE FAMILIA CENTRAL

Grandes habitaciones

VASTOS PATIOS ESPACIOSO JARDIN

COCHERAS, CABALLERIZAS, etc., etc.

Calle General Lavalle Número 341

(ANTES PARQUE)

Ocupada actualmente por el Dr. Astor

17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

AD-CORPUS

AL MISMO TIEMPO

El terreno contiguo N. 345
Con edificio viejo, 3 piezas

LO DEMAS PERTENECE AL INQUILINO DE 11 AÑOS QUE LA OCUPA

17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo

FORMANDO AMBAS PROPIEDADES

35 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Base de venta del terreno N° 345

Pesos 500,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril, á las 3 p. m.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades situadas en uno de los mejores y mas pintorescos barrios de la Capital y una de las calles que mas lindos edificios tiene.

La venta comenzará por la finca calle General Lavalle No. 341, cuyo edificio se compone de 5 habitaciones, 4 bajas y 1 alta con mas división de cristales, otro salon, antesala, comedor que cuenta el primer patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de maderas, 3 dormitorios, una salita que cuenta el segundo patio con ventanas á este, y el tercero á fuera, cuarto de baño con bañadero de mármol, escalera para la planta alta, una gran cochera para dos carruajes, una pieza muy grande, una gran cocina con ventana enlozada y con sótano, caballeriza para cuatro caballos, con pisos impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, algibe, plantas de mérito, pisos de ladrillo, etc., etc., planta alta, 5 magnificas habitaciones con una gran galeria de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tablas, estufas, etc., etc. 2338 m23

POR LOS MISMOS

Otra fraccion sobre la barranca
Camino de la Punta Chica

FRENTE A LA GRAN CASA-QUINTA DEL

Señor D. Manuel Ibañez

76 y 3|4 varas de frente al camino real por 272 y 1|2 varas de fondo

Con una casita de material, pozo, etc.

Base de venta $ 140,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 15 de Abril, á las 2 p. m.
Vendida la propiedad que antecede, procederémos á la venta de este magnífico terreno, cuyas dimensiones son 76 ½ varas de frente al camino Real por 272 ½ varas de fondo hasta el camino del bajo, frente al Rio, á las 76 varas mas ó menos tiene un martillo á su favor de 35 y 3|4 varas de Sud á Norte por 112 y ½ varas de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 171 ½ varas de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.

Tiene un edificio de material con techo de teja francesa, compuesto de 2 piezas corredor y cocio, árboles frutales y de adorno.

El terreno está bajo cercos, en una situacion inmejorable para una casa quinta, para la cual ya tiene un pequeño plantel.

La base de venta son $ 140,000 m|c. títulos de primer órden; por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 2342 m23

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada esquina
Calle Suipacha N. y Arenales N. 89

Compuesto de 6 1|2 vs. de frente al Oeste por 41 1|2 de fondo, con 2 martillos á su favor

AD-CORPUS

Hoy produce de renta 18,000 $

MENSUALES

EL SABADO 5 DE ABRIL, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de DOS MILSESOS QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, la siguiente propiedad:

La importante finca arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas frente á la calle de Suipacha por 32 ½ de fondo á la calle de San Martin, con un martillo á su favor, formando el todo una superficie de 813 varas cuadradas.

El edificio consta de 7 piezas de material, una de baño con resumidero, algibe, gas, el primer patio con piso de piedra mariel y ventanas para el de otro.

En el segundo patio tiene 2 piezas de altos y demas comodidades, 6 sillas estercoleras.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 2655 m 30

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 10 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perro.

POR LOS MISMOS

200 bolsas arroz de la India
En nuestra casa Bolivar N. 7

El Viérnes á del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de Seguros.

200 Bolsas arroz de la India. 2753 a2

POR LOS MISMOS

AVERIAS
50 barricas azucar de Holanda

En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 4 del corriente, á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de Seguros.

50 Barricas azucar de Holanda. 2744 a2

POR LOS MISMOS

EN LAS CONCHAS

De 3 hermosas CASAS-QUINTAS
RETASADAS

EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

Rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. D. Domingo Basavilbaso, en la testamentaria de D. Domingo B. Vasquez y Da. Manuela Gonzalez de Vasquez.

La quinta conocida por de Alcorta

Su terreno forma un exágono irregular, teniendo en total en superficie 6 mil 200 metros cuadrados ó sean 13,081 varas cuadradas. El edificio se compone de 6 piezas de material con corredor con columnas, cocina, pozo, letrina, etc.

PLANTAS—Olivos frutales y de leña. Tasacion ps. 171,350 m|n. Retasada en ps. 1,605-35 cts. m|n.

Base de venta, las 2|3 partes ps. 1,739 nacionales

AL MISMO TIEMPO

Venderemos los muebles que adornan dicha casa-quinta y que consisten en sala, comedor y dormitorio.

EN SEGUIDA—A la 1 1|2 en punto

La quinta conocida por de Gonzalez

Su terreno de forma irregular forma un exágono cuya superficie es de 5,000 metros 13 cms. cuadrados ó sean 8319 vs. cuadradas. El edificio consta de 5 piezas de material, techo de teja, y azotea, etc.

PLANTAS—Olivos 150 árboles frutales. Tasacion ps. 71,444 m|c. Retasada en ps. 2,163-38 nacionales,

Base para la venta 2|3 partes ps. 1448 nacionales

EN SEGUIDA—A la 2 en punto

La quinta conocida por de OTERO

Su terreno irregular forma un cotágono y su superficie es de 9,100 metros cuadrados ó sean 12,135-39 vs. cuadradas, con un rancho en barro.

PLANTAS—251 árboles frutales y 125 membrillos. Tasacion ps. 76,000. Retasada en ps. 2,606 nacionales.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1,736 nacionales

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar N. 7. El comprador abonará el 3 % de sello. 2762 a3.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte
CALLE SALSIPUEDES
A media cuadra de la Calle Real

De 2 lindos lotes de terreno

SIN BASE

El Domingo 13 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, rematarémos á la mejor postura y sin base:

Estos dos lindos lotes de terreno, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 65 de fondo.

Hay que fijarse que estos terrenos están situados á una cuadra del Ferro-carril y media del tranvia; actualmente hay dos edificios en construccion; al lado de estos terrenos se venderá uno de los dos lotes.

Títulos de primer órden.

El comprador dará el 5 % al firmar boleto. 2803 a4

POR LOS MISMOS

De una partida de botellas
Porrones de barro para cerveza

En la ADUANA VIEJA, en el patio calle Balcarce

Por cuenta de quien corresponda

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto, rematarémos por cuenta de quien pertenezca:

35 bultos conteniendo 897 docenas botellas y porrones en el estado en que se encuentren. 2770 a2.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar N. 7

De vinos finos en cascos
El Viérnes 4 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.

100 Barriles de 1 y de 4 ⅛ vinos de primera calidad de las siguientes clases: Jerez, Pajarete, Lágrima y Moscatel. Recomendamos estos vinos como muy delicados.

Al mismo tiempo. Una partida cerveza negra tambien de primera calidad y 100 botesas arros de la India recien llegadas.

EN SEGUIDA

100 Balas pez-palo. 2769 a2

Felipe Palmarini
De una propiedad moderna

(RECIENTEMENTE EDIFICADA)

Calle Comercio 573

Con 8 magníficas habitaciones, lista para habitar

Base bajísima 5,800 $ oro m|n.

CON HIPOTECA AL BANCO

El Domingo 6 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura, al-contado y al contado, esta hermosa propiedad, edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, con ocho espléndidas habitaciones con cielos-rasos de yeso, pisos de fabla sobre cantonilla y cemento, celosías de cedro en todas las puertas, tambien de cedro y con contra-marcos, dos patios embaldosados, el fondo embaldosado, zaguan de entrada de marmol, pozo, magnifica cocina á la inglesa, letrina, un magnifico sarao de lujo en que cabre el 2° patio, ¡Gotas comodidades.

La propiedad tiene tambien la ventaja de estar gravada al Banco Hipotecario con solo 6000 $ oro, 13,081 varas cuadradas. El edificio se compone de 6 piezas de material con corredor con columnas, cocina, pozo, letrina, etc.

PLANTAS—Olivos frutales y de leña. Tasacion ps. 71,350 m|n. Retasada en ps. 2,605-35 cts. m|n.

Base de venta, las 2|3 partes ps. 1,739 nacionales

AL MISMO TIEMPO

Venderemos los muebles que adornan dicha casa-quinta y que consisten en sala, comedor y dormitorio.

EN SEGUIDA—A la 1 1|2 en punto